
Ordenanza municipal del Ayuntamiento de Ansó, de fecha 28/10/2010.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal determina que la creación, modificación o supresión de ficheros de titularidad pública sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente.

En su virtud, de conformidad con el precepto citado, SE ACUERDA:

Primero.- La creación de los ficheros con datos de carácter personal de Ayuntamiento de Ansó, señalados en el Anexo I de esta disposición.

Segundo.- La publicación de esta disposición de carácter general en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

ANEXO I**Fichero: Fichero Disciplina Urbanística**

- a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento Administrativo; Otras Finalidades.
- b) Origen de los datos (personas o colectivos): Ciudadanos y Residentes; Solicitantes.
- c) Procedimiento de recogida: Cumplimentación de formularios.
- d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono.
- f) Sistema de tratamiento: Mixto.
- g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No se han definido Datos de Cesión o comunicación.
- h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.
- i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Ansó.
- j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ansó: Plaza Domingo Miral 1 - Ansó 22728.
- k) Nivel de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Registro de entrada/salida de documentos

- a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Procedimiento Administrativo.

- b) Origen de los datos (personas o colectivos): Ciudadanos y Residentes.
- c) Procedimiento de recogida: Escritos o formularios de toma de datos.
- d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal; Otras personas físicas.
- e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Otro tipo de datos (indicar): Datos relativos a la materia a la que se refieren los escritos registrados.
- f) Sistema de tratamiento: Mixto.
- g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No se han definido Datos de Cesión o comunicación.
- h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.
- i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Ansó.
- j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ansó: Plaza Domingo Miral 1 - Ansó 22728.
- k) Nivel de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Personal

- a) Descripción de la finalidad y usos previstos: Recursos Humanos.
- b) Origen de los datos (personas o colectivos): Empleados.
- c) Procedimiento de recogida: Encuestas o entrevistas y formularios de toma de datos.
- d) Procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal.
- e) Estructura básica del fichero y descripción de las categorías de datos: NIF / DNI; Características Personales; Afiliación sindical; Salud; N° SS / Mutuabilidad; Detalles de Empleo; Datos relativos a infracciones administrativas; N° Registro de personal; Nombre y apellidos; Dirección; Teléfono; Académicos y Profesionales.
- f) Sistema de tratamiento: Mixto.
- g) Comunicaciones de datos. Destinatarios o categorías de destinatarios: No se han definido Datos de Cesión o comunicación.
- h) Transferencia internacional de datos: No se han definido Transferencias Internacionales.
- i) Órgano Responsable del Fichero: Ayuntamiento de Ansó.
- j) Servicios o Unidades dónde ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Ansó: Plaza Domingo Miral 1 - Ansó 22728.
- k) Nivel de seguridad: Nivel Alto.